



Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Distrito Federal

Vicepresidencia Región Norte

Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado
de Durango

Vocal

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Javier Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tabasco

Vicepresidencia Región Norte Centro

Magistrado Juan Antonio Castañeda Ruíz
Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del Estado de Zacatecas

Vocal

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes
Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia y del Consejo del Poder
Judicial del Estado de Michoacán

Vocal

Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez
Presidenta del Tribunal Superior
de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Morelos

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Lic. Carlos Vargas Martínez

Río de la Plata 48, 2º piso,
Col. Cuauhtémoc, Del.
Cuauhtémoc, México, D.F. 06500.
Teléfono 5134 11 00 Ext. 3730
www.conatrib.org.mx

ELIGEN AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR COMO PRESIDENTE DEL TSJDF PARA EL PERIODO 2016-2018



Magistrado Presidente Edgar Elías Azar.

El Pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) eligió al Magistrado Edgar Elías Azar como Presidente del órgano judicial para el periodo 2016-2018, en sesión pública en la que 78 magistrados emitieron de manera libre y en secreto su sufragio.

En la sede de Niños Héroe del TSJDF, la sesión del Pleno estuvo presidida por el Magistrado decano, Sabinio Mario Huitrón Heredia, quien declaró Presidente electo al Magistrado Elías Azar, una vez finalizado el conteo de los sufragios.

El resultado de la votación fue: 60 votos para

el Magistrado Elías Azar, contra 17 del Magistrado Rafael Guerra Álvarez. Se registró una papeleta en blanco.

Se presentaron un total de 78 magistrados, de 79 que componen el Pleno, por lo que se declaró la existencia del quórum necesario para iniciar la sesión.

Cada uno de los magistrados presentes fue llamado por orden alfabético por la secretaria de Acuerdos para marcar la papeleta correspondiente con su sufragio al interior de una mampara, para posteriormente depositarlo en una urna transparente.

Concluida la emisión de sufragios, los magistrados Lourdes Loredo Abdalá y Maurilio Domínguez Cruz, quienes fueron designados por el Magistrado Elías Azar y por el Magistrado Guerra Álvarez como escrutadores, respectivamente, procedieron al conteo de los votos.

Cada voto contabilizado se mostró ante una cámara que reproducía la imagen en pantallas de video instaladas en el salón de Plenos, para dar mayor transparencia al ejercicio democrático.

Continúa (2)

Contenido:

CONATrib (1)

CONVOCATORIAS (10)

ELIGEN AL MAGISTRADO EDGAR ELÍAS AZAR COMO PRESIDENTE...

Continúa (I)

Finalizado el conteo, el Presidente en funciones del Pleno, Magistrado Huitrón Heredia, declaró Presidente electo del TSJDF al Magistrado Edgar Elías Azar, quien fungirá de enero de 2016 a diciembre de 2018.

Con información de:
Poder Judicial
del Distrito Federal.



Conteo de votos.

PODER JUDICIAL DE HIDALGO SE REÚNE CON ESPECIALISTAS DEL BANCO MUNDIAL

El pasado 19 de octubre de 2015, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo tuvo la presencia del personal del Banco Mundial.

La finalidad de la visita fue de recabar información para diagnosticar la situación actual de la implementación de la oralidad en los procesos mercantiles en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.

Los puntos que se desarrollaron fueron los siguientes:

Mensaje de bienvenida por parte del Maestro Juan Manuel Menes Llaguno, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judica-

tura del Poder Judicial del estado de Hidalgo.

1. Presentación del “Diagnóstico para la implementación de la oralidad en materia mercantil”, por parte del personal judicial.

2. Exposición de motivos por parte del personal del Banco Mundial, en el que se explicó la finalidad es contar con un diagnóstico en base a la Reforma de 2011 y el acuerdo de extensión a entidades para gestionar recursos, el ejercicio con Hidalgo forma parte de un ejercicio representativo para presentar ante CONAGO, la ruta crítica e indicadores en la implementación de la Oralidad

Mercantil, otros organismos involucrados son CONATrib, COFEMER y Secretaría de Economía.

3. Llenado del cuestionario en los rubros de recursos humanos, capacitación, marco normativo, organización, infraestructura, estadística, audiencias, atención a personas vulnerables (Indígenas, adultos mayores, discapacitados) y sistemas.

Con esta importante actividad, se confirma el compromiso y profesionalismo del Poder Judicial para mejorar los procesos en la impartición de justicia.

Con información de:
Poder Judicial de Hidalgo.

AVALAN PROPUESTA DE PASAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO AL PODER JUDICIAL DE JALISCO

- El Supremo Tribunal presentará un paquete de reformas para fortalecer el sistema de justicia.

El Presidente del Poder Judicial de Jalisco, Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes avala las propuestas de reforma que los diputados de la LXI Legislatura y el Poder Ejecutivo plantean realizar sobre el funcionamiento del Tribunal de lo Administrativo de Jalisco.

Recientemente, los diputados de la fracción de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso del Estado propusieron desarticular al Tribunal Administrativo del Estado (TAE) para que sea parte del Poder Judicial con salas unitarias.

Al acudir a la instalación de la nueva Legislatura, el Gobernador del Estado Jorge Aristóteles Sandoval señaló que en el paquete de propuestas que presentarán a los diputados entrantes, se planteará la transformación del TAE con la creación de un nuevo organismo. Vega Pámanes señaló que han entablado pláticas con el Gobierno de Jalisco para definir el rumbo de dichas propuestas.

Destacó que los objetivos que se persiguen en las modificaciones en la operación del TAE, será ofrecer mayor transparencia y agilidad en las resoluciones que se

emitan en materia de justicia administrativa. “Yo creo que todo lo que tenga que ver con la transparencia y la rendición de cuentas es bueno para el Estado”.

Las propuestas planteadas coinciden en que el TAE funcione únicamente con dos salas unitarias al inte-

los diputados del Congreso del Estado.

“Los magistrados, deberían de ser revisados y nombrados por el pleno del Supremo Tribunal de Justicia y no por el Congreso. Porque somos nosotros quienes conocemos desde raíz el funcionamiento de



A la derecha, el Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes durante la instalación de la LXI Legislatura.

rior del Supremo Tribunal del Estado con un Magistrado cada una.

Respecto a los planteamientos realizados por los diputados de Movimiento Ciudadano sobre modificar el método de selección de los magistrados, Luis Carlos Vega advirtió que la postura del Supremo Tribunal será que este poder pueda elegir a sus integrantes y no

este poder, de sus trabajadores y de la carrera judicial”.

Agregó que el Supremo Tribunal del Estado presentará un paquete de reformas para fortalecer el sistema de justicia. Una de las principales, es la reforma estructural a la Ley Orgánica de este poder.

Con información de:
Elinformador.com

UTILIZARÁ PODER JUDICIAL DE OAXACA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EN PROCESOS LEGALES

El titular del Poder Judicial de Oaxaca, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, informó que con la implementación del sistema de notificaciones electrónicas en la Central de Actuarios de esa institución, los abogados litigantes que llevan casos en materia civil y familiar podrán conocer de manera inmediata las resoluciones judiciales

agenda estratégica establecida desde el inicio de su gestión para la mejora constante de los procesos tanto administrativos como jurisdiccionales.

Indicó que de esta manera se fortalecerá la funcionalidad de la Central de Actuarios y se beneficiará a los juristas al optimizar tiempos y evitarles traslados con el uso del internet y las nuevas tecnologías de la información, que en el caso del Poder Judicial, fueron contempladas en las reformas al Código de Procedimientos Civiles, concretadas el año pasado.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura convocó a los abogados litigantes a continuar inscribiéndose al sistema de notificaciones electrónicas, que también ayudará a disminuir la carga de trabajo de los actuarios ya que tan sólo en lo que corresponde a la primera instancia del 7 de septiembre al 4 de noviembre se recibió y dio trámite a más de nueve mil notificaciones en materia civil y familiar.

Asimismo informó que fue necesario integrar un equipo de trabajo multidisciplinario, en coordinación con las Comisiones de Disciplina e Implementación de Reformas Judiciales, así

como la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura, a través del cual se impulsaron diferentes mejoras. Entre ellas, mencionó un sistema de gestión de calidad con un procedimiento ordenado de recepción y envío de las notificaciones mediante folios y la evaluación diaria del rendimiento del área; así como el uso de la georeferenciación que permite obtener las coordenadas exactas de cada domicilio en apoyo a la simplificación de rutas y la entrega más rápida de las cédulas.

Por otra parte, a través del portal del Poder Judicial los abogados litigantes pueden consultar en línea el estado de sus legajos de notificación con sólo ingresar el número de expediente, año y juzgado, sin tener que acudir a las instalaciones de las centrales de Actuarios de primera y segunda instancia. Para acceder a las notificaciones electrónicas, las y los usuarios tienen que realizar un pre-registro a través del sitio web y obtener el comprobante con número de folio que les dará el ingreso al registro definitivo de litigantes autorizados.

Con información de:
Poder Judicial de Oaxaca.



dictadas por el Juez de una forma ágil y segura.

En un comunicado informó que a poco más de dos meses de haber iniciado el registro para ingresar a la plataforma digital, a la que se puede acceder desde el portal web www.tribunaloaxaca.gob.mx, un aproximado de 150 profesionales del derecho han efectuado el proceso. Agregó que este novedoso método forma parte de una

PRIMERA GENERACIÓN DEL TRIBUNAL PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES DE MORELOS CONCLUYE SU PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

- Los jóvenes que de manera voluntaria aceptaron someterse a este esquema de justicia terapéutica.

La primera generación del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones de Morelo se gradúa, tras concluir con su programa de rehabilitación de un año y medio.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Nadia Luz Lara Chávez comentó que los jóvenes que de manera voluntaria aceptaron someterse a este esquema de justicia terapéutica, tras haber cometido un delito bajo los efectos de alguna droga, son de la zona metropolitana, así como de la región Oriente.

“Son nuestros primeros graduados después de un tratamiento de 18 meses, el tema del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones (TTA) ha destacado en Morelos de una manera impresionante no solamente a nivel nacional sino internacional”, precisó la entrevistada.

Abundó que a pesar de no contar con un recurso etiquetado para el funcionamiento de este esquema de justicia han logrado rehabilitar a los participantes, quienes han mejorado la relación con sus familias, además de que continuaron

con sus estudios y encontraron trabajo.

“Que se reintegren de una manera muy positiva a la sociedad donde su familia es la beneficiada con este cambio de conducta; se han ido sumando –más personas-, aparentemente son pocas personas pero hay que entender que pasa por un proceso de un equipo multidisciplinario”, dijo.

Recordó que hasta el momento sólo un joven tuvo que ser expulsado de este programa al incumplir con las actividades a las que deben sujetarse los participantes y quienes son revisados por las instituciones que forman parte de este Tribunal.

En mayo del 2014 en Morelos se puso en marcha el TTA cuya finalidad es someter a un esquema de justicia terapéutica a aquellas personas consideradas como primodelincuentes y que cometen una conducta ilícita no grave al estar bajo los efectos de una droga, con lo que eviten que sean enviadas a prisión.

“Lo que hemos hecho en Morelos prácticamente con pura voluntad, con las ganas de generar una mejora

de quienes han tenido la desfortuna de caer en el sistema judicial y tienen una adicción y los hemos podido ayudar a que se liberen de la adicción”, comentó Lara Chávez.



Magistrada Nadia Luz Lara Chávez, durante el evento de graduación de la primera generación del TTA.

En mayo del 2014 en Morelos se puso en marcha el TTA cuya finalidad es someter a un esquema de justicia terapéutica a aquellas personas consideradas como primodelincuentes y que cometen una conducta ilícita no grave al estar bajo los efectos de una droga.

Con información de:
Diariodemorelos.com

ESPECIALISTAS DEL BANCO MUNDIAL SOSTIENEN REUNIÓN EN PODER JUDICIAL DE NUEVO LEÓN

Personal del Banco Mundial sostuvieron en el Poder Judicial de Nuevo León, una reunión a fin de recabar información sobre la situación actual de la implementación de la oralidad en los procesos mercantiles en el estado de Nuevo León. Se trata de diseñar una ruta crítica y distintos indicadores que permitirán ir midiendo los avances en la

Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía; David Samadi Castilla, Coordinación General de Proyectos Especiales de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER); y Eric González Ticó, Subdirector de Dictamen.

Por parte del Poder Judicial de Nuevo León participaron en la reunión el Doctor Carlos Emilio Arenas Bátiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; el Magistrado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Titular de la Primera Sala Civil; el Ingeniero Jose Pablo Vidal Araya, Director de Planeación y Estadística Judicial; el Ingeniero Reyvel Medina Reyes, Director de Administración y Tesorería; Jesús Martín González Rodríguez, Director de Informática; así como personal de Gestión Judicial en el área mercantil.

En el encuentro el Magistrado Presidente resaltó el deseo del Poder Judicial por seguir impulsando la oralidad mercantil y en las demás materias, al señalar que será muy valiosa la opinión de la comitiva del Banco Mundial en el sentido de identificar las áreas que se deben impulsar y las oportunidades de mejora.

“Estamos orgullosos de ir adelante en muchos temas de la implementación de los juicios orales en las distintas materias, pero por otro lado también estamos conscientes de que ser a veces el líder implica ir enfrentando o afrontando costos”, mencionó al considerar importante, con un sentido crítico, ver lo que está o no funcionando con la intención de seguir adelante.

David Samadi Castilla, Coordinación General de Proyectos Especiales de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) refirió que el estudio que realizan es un programa coordinado por la Comisión Nacional de Gobernadores, con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la Secretaría de Economía.

Agregó que el objetivo es generar una ruta crítica para todos los tribunales de país para implementar el juicio oral en materia mercantil. Se trata de aprender de la experiencia de Nuevo León, expresó al calificarlo como uno de los estados con mayor avance en el tema.

Con información de:
Poder Judicial de Nuevo León.



Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz presidiendo la reunión.

implementación de la oralidad en materia mercantil en todo el país.

Por parte del Banco Mundial, la comitiva estuvo conformada por Jorge Luis Silva Méndez, Gerente de Proyectos para el Área de Justicia en América Latina; Juan José Ocampo Pava y María Elena Castellanos Serrano, consultores del Banco Mundial. Además, asistieron los licenciados Andrés Alejandro Pérez Frías, Jefe de la Unidad de

PRESENTACIÓN EN EL PODER JUDICIAL DE HIDALGO

- El pasado 26 de octubre se presentó el libro *Hacia un nuevo sistema procesal penal acusatorio, ABC de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, Juicio de Amparo y Derechos Humanos*.

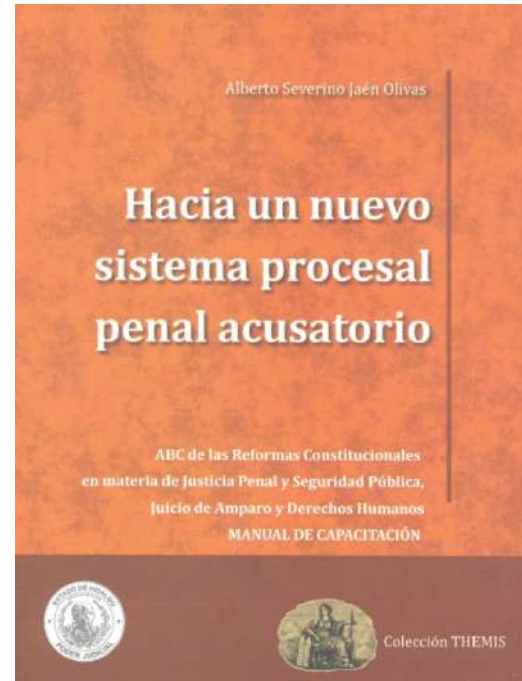
El Poder Judicial de Hidalgo presentó el libro *Hacia un nuevo sistema procesal penal acusatorio, ABC de la Reforma Constitucional en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, Juicio de Amparo y Derechos Humanos*, de la autoría del Dr. Alberto Severino Jaén Olivas, destacado jurista que cuenta con una importante trayectoria académica y que desde 1993 ha estado ligado en distintas épocas a la vida institucional del Poder Judicial, donde ocupó los cargos de magistrado y consejero de la judicatura, y quien actualmente se desempeña como Subprocurador de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad en la Procuraduría General de Justicia.

El propósito de este trabajo se encamina principalmente a divulgar, de manera objetiva y ágil, el contenido de los decretos por los que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia penal, seguridad pública, amparo y derechos humanos, como instrumento de apoyo en la capacitación de los operadores jurídicos que tendrán a su

cargo el manejo del sistema procesal penal acusatorio.

La presentación estuvo a cargo de dos jueces penales de control de Pachuca, la Mtra. Norma Sandra Barrores Castillo y el Dr. Ciro Juárez González, fungiendo como moderador el juez de control de Tula, Mtro. Javier Sánchez Lazca.

Con información de:
Poder Judicial de Hidalgo



Panel encargado de la presentación del libro.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN LEGITIMAN LABOR DEL PODER JUDICIAL DE OAXACA

El titular del Poder Judicial, Magistrado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, se reunió con los comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), con quienes reiteró el compromiso de la institución responsable de la administración de la justicia para colaborar en acciones que garanticen una mayor transparencia en este ámbito.

En un comunicado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Magistrado reconoció que la reciente implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública implica un desafío interinstitucional, y expresó que el Poder Judicial de Oaxaca asume sus obligaciones en la función pública a través de acciones que permiten a la ciudadanía conocer lo que se está haciendo y así generar mayor confianza y legitimidad en la actuación del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

“Tenemos plena disposición para cumplir y colaborar con las normativas que garanticen a la sociedad el derecho al acceso a la

información, por ello una prioridad es dar atención oportuna a todas las solicitudes que las y los ciudadanos remiten”, indicó ante los comisionados Francisco Álvarez Figueroa, Abraham Isaac Soriano Reyes y Juan Gómez Pérez. Acompañado de la Directora de Planeación, Marvel Hernández Grajales, —área encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado—, el Magistrado Lagunas Rivera destacó los resultados obtenidos en la Métrica de Transparencia, donde la institución se ubicó en los primeros lugares al cumplir con los parámetros calificados por dicho diagnóstico, demostrando su compromiso por consolidar el acceso a la información pública.

En el encuentro, en el cual estuvieron presentes los consejeros César Martín Cervantes Hernández y Leandra Jaqueline Ortega Ramírez; el Presidente de la Comisión de Transparencia del Consejo de la Judicatura, Magistrado José Luis Reyes Hernández enfatizó que el derecho a la información es un eje principal para la actual administración, en el rubro denominado Poder Judicial de Puertas Abiertas.

Detalló que la institución encargada de impartir justicia en el estado, ocupa el primer lugar a nivel nacional con más de 3 mil versiones públicas de sentencias que han causado estado o ejecutoria, disponibles en el portal web del Poder Judicial <https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/Transparencia.aspx>, además de contar con una página web infantil que se puede consultar en el link <http://infantil.tribunaloax.gob.mx/>.

Por su parte, el Comisionado Presidente del IAIP, Francisco Javier Álvarez Figueroa indicó que el nuevo concepto de gobierno abierto demanda una participación ciudadana organizada en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; por lo que al ser el Poder Judicial un sujeto obligado, la colaboración institucional resulta fundamental para empoderar a la ciudadanía. En la reunión, los comisionados del Consejo General del IAIP y los integrantes del Poder Judicial expresaron su disposición de establecer una relación de trabajo coordinada, imparcial y con apego al marco legal.

Con información de:
Poder Judicial de Oaxaca.

El Poder Judicial de Oaxaca ocupa el primer lugar a nivel nacional con más de 3 mil versiones públicas de sentencias que han causado estado o ejecutoria, disponibles en el portal web del Poder Judicial <https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/Transparencia.aspx>.

SE INAUGURARON TRES SALAS PARA JUICIOS ORALES EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO

En materia de oralidad, el Poder Judicial del Estado de Jalisco va un paso adelante. Con la puesta en operación de tres salas de juicios orales para segunda instancia; es el primer Tribunal en México que instala salas orales. Con esto se convierte en modelo a nivel nacional.

El Presidente del Poder Judicial de Jalisco, el Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, acompañado por el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, así como por el representante del Poder Legislativo en el Estado, el Diputado Edgar Osvaldo Bañales Orozco, y el Maestro Rafael Castellanos, Fiscal Central del Estado, además los Magistrados de éste Tribunal, llevó a cabo el corte de listón de las tres salas equipadas con alta tecnología, lo que permitirá desahogar la justicia de manera moderna, pronta y expedita, y así contribuir a la transparencia, combatir la impunidad y la corrupción.

“Hoy hacemos realidad un hecho histórico en el Estado de Jalisco, para refrendar una vez más que en el Poder Judicial estamos preparados y listos para hacer frente a la justicia oral”, afirmó el Doctor Luis

Carlos Vega Pámanes, luego de llevar a cabo el corte del listón.

Destacó que en estas salas no sólo se verá la materia penal, sino también, la mercantil y la familiar. Dijo que su realización fue gracias al apoyo del poder Ejecutivo, y a los ahorros logrados con la buena administración del Supremo Tribunal. Cada sala tuvo un costo aproximado de 4 millones de pesos entre la construcción y la tecnología de punta instalada.

Por su parte, el Maestro Pérez Partida señaló que la intención del Gobernador es que Jalisco se coloque entre de los Estados más competitivos y que el Supremo Tribunal de Justicia sea modelo a nivel nacional, para que la justicia se imparta de manera más eficaz y eficiente.

Las tres salas para juicios orales de segunda instancia fueron instaladas, una, en el edificio conocido como el palacio de Justicia, ubicado en Av. Hidalgo 190 a un costado del teatro Degollado y dos más en el edificio “Luis Manuel Rojas”, ubicado al otro costado del teatro.

Las salas inauguradas éste lunes están equipadas con cámaras FULL HD fijas y móviles, escaner digital

HD con zoom óptico para presentar pruebas, equipo de cómputo de alto rendimiento, Ipad para que el juez tenga el control de las salas, micrófonos de cuello de ganso y ambientales de alta definición, equipo de sonido y equipo de comunicaciones, mezcladores y procesadores digitales de última generación, servi-



Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, durante la declaratoria inaugural.

dores de alto rendimiento para el procesamiento de cada una de las salas, un site de comunicaciones para cada edificio, y almacenamiento central de 36 TB donde se guardan todas las audiencias. El equipo fue adquirido con garantía de 5 años, que incluye la actualización por parte del proveedor.

Con información de:
Poder Judicial de Jalisco.

VISITA NUESTRA PÁGINA: www.conatrib.org.mx



APARTA LA FECHA Y PARTICIPA

XXXIX
CONGRESO NACIONAL
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

26 y 27 de noviembre de 2015
Ciudad de México